

RESOLUCIÓN Nº 381/2012**VISTO:**

El programa de la asignatura Microeconomía I, de la Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo presenta modificaciones en cuanto a la bibliografía respecto al aprobado el año anterior;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS****RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Microeconomía I, de la Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2009), del Departamento de Economía y Finanzas, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas